

TORRE PACHECO

El presidente del TSJ acelera el traslado del Juzgado de Paz a las nuevas dependencias

Julián Pérez Templado, que realizó ayer una visita informal a la localidad, reconoció que las actuales instalaciones presentan numerosas deficiencias

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Julián Pérez Templado, visitó ayer Torre Pacheco con la intención de acelerar el traslado del Juzgado de Paz a las nuevas instalaciones, que se ubicarán en los bajos de las Viviendas Municipales, situadas en la Avda. de Fontes. Un deseo acariciado en la localidad desde hace varios años, aunque oficialmente se iniciaron los trámites correspondientes en 1991 bajo el mandato del anterior Juez de Paz, Justo Mercader.

NANY MARTINEZ
TORRE PACHECO

La reforma judicial prevé la creación de los llamados Juzgados de Barrio para reducir el trabajo en los Juzgados de Primera Instancia que, como San Javier, se ven desbordados. Según ha manifestado el Juez de Paz de Torre Pacheco, Miguel Galindo, «si el ministerio de Justicia pretende aumentar las competencias del Juzgado de Paz, necesariamente ha de ofrecer el servicio en condiciones dignas para el ciudadano. Algo que actualmente deja mucho que desear en nuestro caso y no por falta de compromiso por parte del Ministerio».

Julián Pérez ha asumido la decisión de su antecesor, Francisco Martínez, y de nuevo ha adquirido *in situ* la firme promesa de dotar de mobiliario y cuanto sea preciso para equipar el nuevo local del Juzgado, después de comprobar el lamentable estado de las dependencias sitas en el antiguo Cuartel de la Guardia Civil, que incluso carecen de imprescindibles medidas de seguridad, así como ofrecen un aspecto calificado de «denigrante» por el mismo titular del Juzgado.



El Ayuntamiento cede el inmueble

El Ayuntamiento cederá 145 metros cuadrados al ministerio de Justicia en calidad de «cesión de uso», lo que significa casi duplicar la superficie del actual Juzgado. Las obras de acondicionamiento del nuevo local empezarán la próxima semana si se cumplen los acuerdos verbales adoptados en la visita de ayer que, aunque informal, ha servido para incentivar al Ayuntamiento para la pronta ejecución de las reformas. Una vez concluidas, el edificio contará con una Sala de Vistas, ahora inexistente, lo que obliga a celebrar las bodas civiles en un marco nada deseable. En la fotografía, Jiménez Templado en una imagen de archivo. / N. M.

Pérez Templado dijo a la salida: «verdadamente las instalaciones están muy mal, presentan numerosas deficiencias».

«El Ministerio tiende a concentrar dos Juzgados de Primera Instancia para atender núcleos de población de 50.000 habitantes, por este motivo Torre Pacheco no ha conseguido su pretensión de disponer de un juzgado de esta categoría y, sin embargo, se le concedió recientemente a San Javier». Pero durante el pasado año se tramitaron 1.194 expedientes en el Juzgado de Paz de la localidad, y en 1994 ya se han abierto cerca de 800 expedientes. Miguel Galindo sostiene que «es muy probable que superemos la cantidad del año anterior, y a todo ello hay que sumar el trabajo que supone el Registro Civil en un núcleo que rebasa los 18.000 censados».

Por otra parte, el Juez de Paz de Torre Pacheco solicitó de nuevo un funcionario más para la localidad, aprovechando la presencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, quien se mostró receptivo a la demanda pero sin asegurar que llegué a ser concedida. Miguel Galindo también ha destacado la importancia del archivo pachequero, parte del cual se encuentra en el almacén municipal por falta de espacio. «Tenemos documentación desde 1918, en ella se recoge no sólo la historia del pueblo sino del Campo de Cartagena, es imprescindible catalogarla y guardarla en las debidas condiciones. El Ayuntamiento comparte esa inquietud y está dispuesto a emplear a objetores de conciencia para que presten el Servicio Social Sustitutorio en el nuevo Juzgado; de esta forma esperamos que se pueda catalogar el valioso material que tuvimos la suerte de mantener, pese a que durante la Guerra Civil muchas poblaciones lo perdieron».

□ Abarán: 10.000 litros de agua perdidos por avería

La Unión de Consumidores (UCE) de Murcia informó ayer de la pérdida de más de diez mil litros de agua de la red pública de agua potable de Abarán por una avería que no ha sido atendida en dos años. Dicha asociación ha recibido la denuncia de un vecino de dicha localidad, en la que señala que desde septiembre de 1992 ha avisado a la empresa concesionaria de dicho servicio, Sogesur, y al Ayuntamiento de Abarán, de la salida de agua en el sótano de su vivienda, procedente de la red pública de agua potable. Según UCE, «se está perdiendo unos 200 litros de agua al día, que el denunciante almacena como puede en bidones y que amenazan con poner en grave peligro los cimientos de la vivienda. / **La verdad.**

□ Yecla: USO denuncia contrataciones «perversas»

El sindicato Unión Sindical Obrera de Yecla difundió ayer un comunicado en el que se queja de que un buen número de empresas de la localidad ha tomado la norma de hacer contratos que terminan el 29 de julio «con el fin de ahorrarse la seguridad social del mes de las vacaciones», asegura el sindicato; que califica este procedimiento como «perverso». USO sitúa entre los afectados «por esta peculiar manera de contratación» a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social. / **La verdad.**

□ Cieza: Quejas de los vendedores de la plaza

Vendedores de la plaza de abastos de Cieza, situada en el centro de la ciudad, han manifestado su protesta por el estado que presenta la caseta en la que se guardan los contenedores de basura ubicada en la explanada que hay junto al citado edificio. Estos comerciantes se quejan de los malos olores y suciedad, perjudicial no sólo para ellos sino para cuantas personas transitan o pasean por esta zona. Según ha explicado uno de ellos «la basura vienen a recogerla el sábado antes de las once de la mañana por lo que todos los desperdicios que se sacan de carnes, pescados, etc., hasta la hora del cierre se quedan ahí ya hasta el domingo por la noche». / **Antonio Semitel.**

JUMILLA

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen emprende una campaña de calidad en todos sus vinos

Las 80 marcas registradas vendieron el año pasado más de 80 millones de litros / La organización acaba de abrir una nueva vía de exportación en Canadá y Estados Unidos

JOSÉ GARCÍA
JUMILLA

Los vinos de Jumilla cuentan con un plan de calidad al aprobarlo el pleno del Consejo Regulador, que ha adoptado el acuerdo de que los vinos producidos y elaborados en la comarca del Altiplano y en los municipios de alrededores deberán ser sometidos a un proceso de calificación mediante unos controles analíticos y organolépticos.

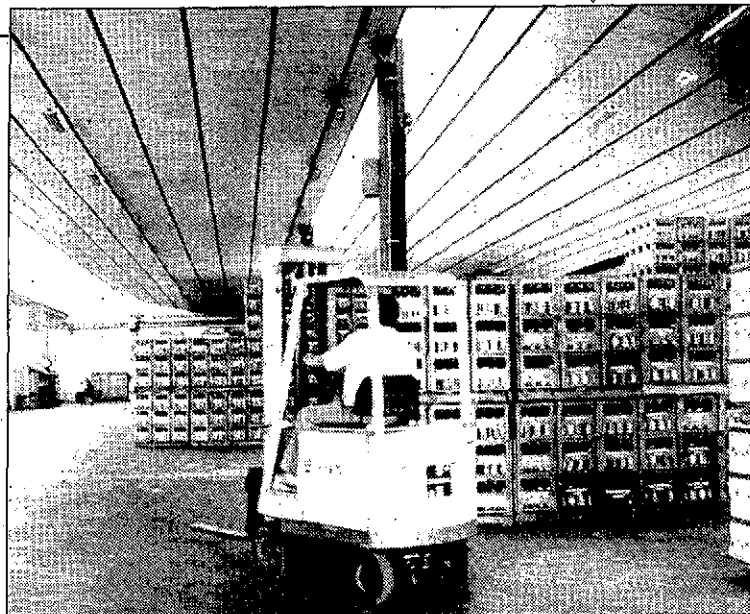
En el control analítico se determinarán los siguientes componentes: grado alcohólico, acidez volátil, acidez total, sulfuroso total, sul-

furoso libre, azúcares reductores, densidad, extracto seco, PH y ácido málico, y en cuanto al organoléptico se refiere principalmente a la tipicidad, color, limpieza, olor, sabor, armonía y calidad del vino. Los bodegueros del sector deberán comunicar antes del 15 de septiembre de cada año la intención de elaborar vinos bajo la Denominación Jumilla. Este organismo enviará a los conocidos «veedores», que tomarán muestras procediendo éstos mismos más tarde a elevar un informe técnico al Consejo Regulador para que éste determine si el vino es calificado o no como buen

caldo jumillano. El origen y la calidad de los vinos embotellados como Denominación de Origen Jumilla quedan acreditados mediante la *contraetiqueta* de garantía expedida por el Consejo Regulador.

En tres ferias

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jumilla ha estado presente este año en tres ferias importantes, tres ferias comerciales como puedan ser en Intervín, en Barcelona; en Vinitali (Verona) y en Bruselas, llevan una cifra de exportación de unos ocho millones de litros de vino, principalmente al



Interior de una bodega de Jumilla. / **LA VERDAD**

mercado de Suiza, Dinamarca y Alemania, y se ha abierto una vía de mercado en Canadá y Estados Unidos.

En la actualidad, según fuentes

del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jumilla, existen 80 marcas de vino registradas bajo la Denominación de Origen Jumilla.